

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

10 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4803

VISTOS:

- 1.-El Memo N° 87 del 08/08/2012 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto Exento para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
- 3.- teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago por cheque caducado del mes de Febrero del año 2012, solicitado por la Ilustre Municipalidad de Calama, por la suma de \$41.359.- (Cuarenta y un mil trescientos cincuenta y nueve pesos)

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216-01-01 "Ing. Y Egres. Cheques caducados fondos ordinarios"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

-----/
KAZR/GOGC/HNAP/mmvm.-